



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (Expediente 9702).

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a expedir, con apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) la Norma Oficial Mexicana (NOM) sobre las especificaciones técnicas para construir pasos de fauna en caminos y carreteras federales, presentada por el Diputado Federal Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes, somete a la consideración de esta asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de “Antecedentes” se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (Expediente 9702).

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en fecha 22 de febrero del 2018, el Diputado Federal Germán Ernesto Ralis Cumplido, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a expedir, con apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) la Norma Oficial Mexicana (NOM) sobre las especificaciones técnicas para construir pasos de fauna en caminos y carreteras federales.
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 63-II-7-3224, acordó su turno, a esta Comisión de Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 9702.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el apartado de “Exposición de Motivos”, el Diputado Federal Germán Ernesto Ralis Cumplido, señala, entre otros aspectos, lo siguiente:
 - a. Menciona que la fragmentación del hábitat es la principal causa para la pérdida de la biodiversidad en el planeta. Señala que la pérdida o la fragmentación del hábitat reduce las posibilidades de supervivencia de una especie en tanto ésta cuenta con

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (Expediente 9702).

menor espacio vital para sustentar poblaciones más elevadas o genéticamente diversas. Además, refiere que toda especie, sea vegetal o animal, requiere de un espacio vital mínimo para poder sobrevivir y desarrollar óptimamente sus funciones biológicas. Afirma que, con un hábitat reducido, las especies quedan marginadas a poblaciones más pequeñas y, por tanto, más vulnerables frente a fenómenos como el cambio climático, la caza furtiva o incluso a futuras reducciones sucesivas de su hábitat.

- b. En este sentido, asegura que el “fenómeno” de la construcción de caminos y carreteras juega un papel fundamental, ya que el desarrollo de este tipo de infraestructura tiene un impacto negativo en tanto que incrementa la fragmentación y reduce la diversidad genética y biológica del ecosistema que atraviesa.
- c. El proponente afirma que, entre las distintas medidas de mitigación disponibles para las autoridades mexicanas, pocas han demostrado su efectividad de forma más clara que los pasos de fauna. Define un “paso de fauna” aquellos que tienen estructuras transversales a un camino o carretera que permiten, a partir de un diseño adaptado a las circunstancias del ecosistema local, conectar el hábitat existente en ambos lados del camino. Apunta que la función esencial de esta infraestructura es habilitar a la fauna y flora silvestre con un corredor para el tránsito seguro, reduciendo o eliminando el impacto negativo que genera la fragmentación de su hábitat.
- d. Enuncia que existen diversas investigaciones que confirman la utilidad de estas estructuras. Los beneficios que presenta a largo plazo son: la reintegración de flora y fauna previamente aislada a un hábitat de mayor extensión y riqueza biológica; la reducción en accidentes vehiculares por colisión con animales, y la familiarización y adopción plena de la fauna local para su uso frecuente.
- e. Denuncia la ausencia de un marco regulatorio en esta materia, el cual resulta de la construcción de infraestructura obsoleta y ajena a los objetivos que buscan cumplirse.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (Expediente 9702).

Apunta que en nuestro país hay pasos de fauna en operación que se encuentran mal diseñados e implementados, por lo que, señala, es prioritario contar con normas que permitan estandarizar el proceso de su diseño, construcción e implementación. También, dice, es importante integrar equipos con un entendimiento interdisciplinario de la problemática ecosistémica y que sólo de esa manera será posible contar con una verdadera política orientada a la conservación.

- f. Por todo lo anterior, el proponente plantea que es importante la participación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la elaboración de las normas técnicas en la materia de infraestructura carretera, además de que la misma dependencia retome el apoyo técnico y el consejo que ofrezca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el diseño de una Norma Oficial Mexicana más completa y enfocada a la protección ambiental.

2. En el apartado de “Considerandos”, el proponente analiza:

- a) Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 4º, párrafo quinto, que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho”.
- b) Que la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal otorga a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, en su artículo 5º, la atribución de “determinar las características y especificaciones técnicas de los caminos y puentes; así como actualizar y publicar cuando se requiera la clasificación carretera en el Diario Oficial de la Federación”, así como de “expedir las normas oficiales mexicanas de caminos y puentes, así como de vehículos de autotransporte y sus servicios auxiliares”.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (Expediente 9702).

- c) Que en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente se considerar de utilidad pública “la formulación y ejecución de acciones de protección y preservación de la biodiversidad del territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción”. Menciona que el artículo 5º de esta norma jurídica establece, adicionalmente, como una facultad de la federación “la aplicación de los instrumentos de la política ambiental previstos en esta Ley, en los términos en ella establecidos, así como la regulación de las acciones para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente que se realicen en bienes y zonas de jurisdicción federal”. Por último, se establece en esta ley que “las dependencias y entidades de la Administración Pública se coordinarán con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la realización de las acciones conducentes, cuando exista peligro para el equilibrio ecológico de alguna zona o región del país...”

3. En este sentido, la proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el apoyo técnico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a expedir la Norma Oficial Mexicana que detalle las especificaciones técnicas para la construcción de pasos de fauna en caminos y carreteras federales.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (Expediente 9702).

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

1. La Comisión de Transportes tiene en cuenta la Opinión Consultiva OC-23/17, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual indica la obligación de los Estados parte a prevenir los daños ambientales. En esa opinión, la Corte destaca que:
 - a. El principio de prevención de daños ambientales forma parte del derecho internacional consuetudinario. Dicha protección no solo abarca la tierra, el agua y la atmósfera, sino que incluye la flora y la fauna (párrafo 129 de la Opinión).
 - b. En virtud del deber de prevención en derecho ambiental, los Estados están obligados a usar todos los medios a su alcance con el fin de evitar que las actividades que se lleven a cabo bajo su jurisdicción, causen daños significativos al medio ambiente. Esta obligación debe cumplirse bajo un estándar de debida diligencia, el cual debe ser el apropiado y proporcional al grado de riesgo de daño ambiental (párrafo 142).
 - c. Entre las obligaciones específicas de los Estados [para prevenir violaciones de los derechos humanos como consecuencia de daños ambientales] se encuentran los deberes de: i) regular; ii) supervisar y fiscalizar; iii) requerir y aprobar estudios de impacto ambiental; iv) establecer un plan de contingencia, y v) mitigar en casos de ocurrencia de daño ambiental.
2. Con base en lo anterior, esta dictaminadora considera que la proposición con punto de acuerdo es viable, puesto que la finalidad de la misma es proteger a la fauna de nuestro país y, por ende, a nuestro medio ambiente.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (Expediente 9702).

El “paso de fauna” puede ser definido como las estructuras transversales a una vía con el objetivo de habilitar el paso seguro de animales a los hábitats que han sido fragmentados por la construcción de infraestructura de transporte. Su funcionamiento puede estar restringido a su desplazamiento o pueden compartir otros usos como el drenaje, restitución de caminos, vías fluviales y vías pecuarias. Este tipo de pasos pueden ser superiores o inferiores a la vía.¹

3. Esta Comisión de Transportes considera que este tipo de acciones regulatorias debe comprenderse dentro de una política ambiental establecida y observada por la Federación. Ésta debe establecer políticas públicas que busquen la protección animal al momento de construir la infraestructura carretera. En este sentido es aplicable la fracción II del artículo 5° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que señala que la SEMARNAT deberá aplicar los instrumentos de la política ambiental y regular las acciones para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente que se realicen en bienes y zonas de jurisdicción federal.
4. Consideramos que la SCT también debe de tomar acciones al respecto y cuenta con facultades para hacerlo, ya que el artículo 5° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal señala que es de jurisdicción federal todo lo relacionado con los caminos, puentes, así como el tránsito y los servicios de autotransporte federal, y que la misma dependencia deberá, en ese orden de ideas:

¹ Cano Gómez Claudia Adriana, *Pasos de fauna*, Tesina para obtener el grado de especialista en vías terrestres, Facultad de Ingeniería, UNAM, 2016, p. 20. Disponible para consulta en: <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/11084/PASOS%20DE%20FAUNA.pdf?sequence=1>

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (Expediente 9702).

- a) Planear, formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo de los caminos, puentes, servicios de autotransporte federal.
 - b) Construir y conservar directamente caminos y puentes.
 - c) Vigilar, verificar e inspeccionar que los caminos y puentes, así como los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares, cumplan con los aspectos técnicos y normativos correspondientes.
 - d) Expedir las normas oficiales mexicanas de caminos y puentes, así como de vehículos de autotransporte.
5. En razón de lo anterior, y toda vez que ambas dependencias están en la posibilidad de establecer políticas públicas tendientes a la protección de los animales en nuestro país (y están obligadas a hacerlo), esta dictaminadora considera que es de aprobarse el punto de acuerdo propuesto por el diputado Ralis Cumplido. Adicionalmente, considera conveniente agregar otro resolutivo por el cual se exhorte al Ejecutivo Federal, a través de la SEMARNAT y la SCT, a realizar un estudio sobre las áreas prioritarias donde deban ubicarse los pasos de fauna.

Por las razones arriba señaladas, esta Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, pone a consideración del Pleno el siguiente:



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (Expediente 9702).

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a expedir, con el apoyo técnico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Norma Oficial Mexicana que detalle las especificaciones técnicas para la construcción de pasos de fauna en caminos y carreteras federales.

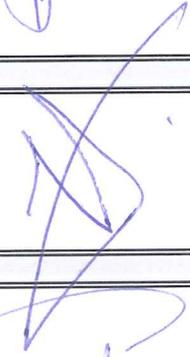
Segundo.- Se exhorta, asimismo, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes para que realicen un estudio que permita determinar las áreas prioritarias donde deben establecerse los pasos de fauna en caminos y carreteras federales.

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO. 21 DE MARZO DE 2018.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (EXPEDIENTE 9702).

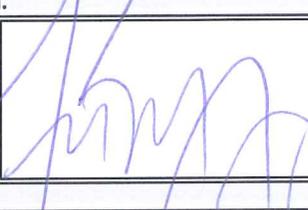
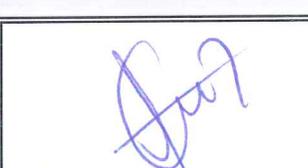
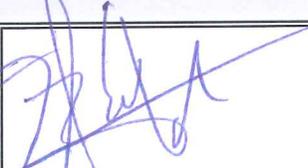
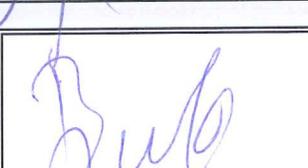
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE MARZO DE 2018.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA			
PRESIDENTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. JESÚS GILBERTO RODRÍGUEZ GARZA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. ROSA ISELA ROJAS LUNA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. MARIANA VANESSA RUÍZ LEDESMA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. JORGE TELLO LÓPEZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
 DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (EXPEDIENTE 9702).

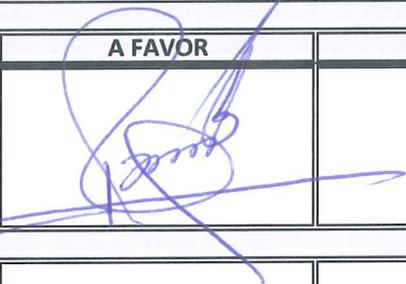
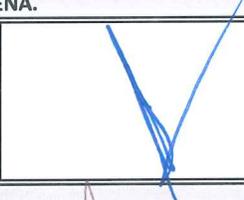
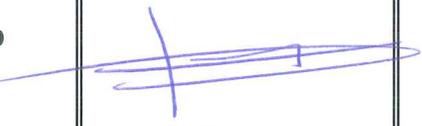
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE MARZO DE 2018.

		FIRMAS		
NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
	DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO MC.			
	DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO PES.			
	DIP. MARÍA GUADALUPE ALCANTARA ROJAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. TANIA VICTORIA ARGUIJO HERRERA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
	DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (EXPEDIENTE 9702).

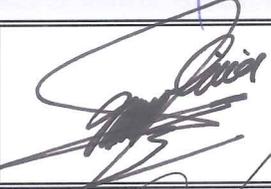
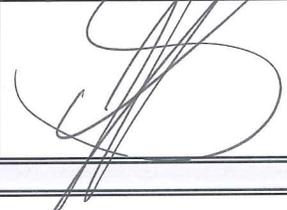
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE MARZO DE 2018.

		FIRMAS		
NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. PEDRO LUIS CORONADO AYARZAGOITIA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			
	DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
	DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A EXPEDIR CON APOYO DE LA SEMARNAT LA NOM SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR PASOS DE FAUNA EN CAMINOS Y CARRETERAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (EXPEDIENTE 9702).

VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE MARZO DE 2018.

		FIRMAS		
NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
	DIP. ADRIANA DEL PILAR ORTÍZ LANZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. MIGUEL ANGEL PIÑA GARIBAY			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			